

**MAT: RECONOCE BENEFICIO ASIGNACION
FAMILIAR A FUNCIONARIA DE EDUCACION
QUE SE INDICA**

DECRETO EXENTO N° 12991

RETIRO, 29 ABR. 2015

VISTOS:

1.- Lo dispuesto en el D.F.L. 1-3063 de 1980 del Ministerio del Interior, las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 y sus modificaciones posteriores.

2.- Los Decretos Leyes n° 97 de 1972 y 307 de 1974, el Decreto N°75 de 1974 del Ministerio del Trabajo y Previsión Social, el Decreto N° 3.501, Art.8 de 1982.

3.- Lo establecido en las Leyes Nros. 19.070 y 19.410 de los años 1991 y 1995 respectivamente, más certificados de asignación Familiar de la caja de Compensación de los Héroes de fecha 29 de septiembre de 2009.-

4.- Decreto Exento N° 148 del 15-01-2013 de la I. Municipalidad de Retiro, en el sentido de refrendar la totalidad de Decretos Alcaldicio y/o Exentos, consignando el pie de firma del jefe del Departamento.

DECRETO:

1.-RECONOCE Beneficio de Asignación Familiar a funcionaria de Educación que se indica:

NOMBRE : ANGELA CERDA ZAPATA
RUT : 16.972.715-5
CARGO : PSICOPEDAGOGA, LICEO GUILLERMO MARIN L.

PERCIBE ASIGNACIÓN MATERNAL

DESDE : 24/08/2014
HASTA : 14/05/2015

2.- COMUNIQUESE, a las secciones de Presupuesto y Personal del Depto. De Educación Municipal.



RODRIGO RAMIREZ PARRA
Alcalde



NORBERTO VALENZUELA TRONCOSO
Jefe D.A.E.M



GERARDO BAYER TORRES
Secretario Municipal